



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°180-2022

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número ciento ochenta, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Los
3 Chiles, el martes seis de diciembre del año dos mil veintidós, al ser las ocho horas
4 con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo
5 Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

6
7 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
8 Miranda, Marco Antonio Sánchez Fonseca, Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert
9 Lara González en ausencia de la Regidora Mardeluz Obando González. Regidores
10 Suplentes: Marlene Duarte García, Katherine Rivera González y Alyeri Auxiliar
11 Beteta López. Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Jenny María
12 Torres Barrera, Evelyn Taleno Leitón en ausencia del Síndico Propietario Eliecer
13 Gaitán Alvarado y María Juleisi Delgado Cabezas en ausencia del Síndico
14 Propietario Mauricio González Rodríguez. Alcalde Municipal: Jacobo Guillen
15 Miranda. Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

16
17 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando Gonzales. Regidor Suplente: Abraham
18 Quintanilla Espinoza. Síndicos Propietarios: Eliecer Gaitán Alvarado y Mauricio
19 González Rodríguez. Síndicos Suplentes: Manuel Ruiz Salas y Jessy González Díaz.

VISITANTES

20
21 Emmanuel Muñoz Ortiz, Coordinador de Cooperación, Consejo Nacional de la
22 Persona Joven. Arq. Manuela Cruz Castillo, Coordinadora del Departamento de
23 Construcción Municipal. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

24
25 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y aprobación del orden del día de la
26 sesión ordinaria N°180-2022, con los siguientes puntos: Aprobación de Acta
27 Anterior, Juramentación de tres integrantes del CCPJ 2023-2024, Atención a visitas,
28 Lectura de Correspondencia, Mociones, Informes de comisión, Asuntos Varios y de
29 Trámites Urgentes y Párrafo de Cierre. -----
30



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 ACUERDO N°001. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°180-
2 2022, sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente y en Firme con**
3 **cinco votos positivos.** -----

4 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el Regidor Gilbert Lara González. -----

5 CAPÍTULO II

6 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N°179-2022

7 **ARTICULO 3:** Se da por conocida y leída el acta ordinaria N°179-2022, celebrada
8 el martes 29 de noviembre de 2022, seguidamente el presidente la someta a votación.

9 ACUERDO N°002. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°179, celebrada el
10 martes 29 de noviembre de 2022, sin correcciones. **Aprobado Definitivamente en**
11 **Firme con cinco votos positivos.** -----

12 CAPÍTULO III

13 CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE

14 **JURAMENTACIÓN DE TRES INTEGRANTES DEL CCPJ 2023-2024,**
15 **ATENCIÓN A VISITAS, LECTURA DE CORRESPONDENCIA,**
16 **MOCIONES, INFORMES DE COMISIÓN, ASUNTOS VARIOS Y DE**
17 **TRÁMITES URGENTES Y PÁRRAFO DE CIERRE.** -----

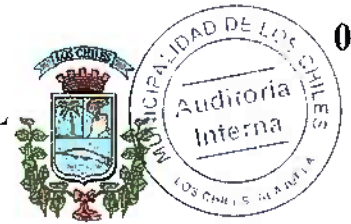
18 **ARTICULO 4:** Juramentación. -----

19 Yenner Caseres Soto, Presidente del Concejo Municipal, procede con la
20 juramentación de los siguientes jóvenes: Axel Eduardo Solís Vázquez, cédula
21 207900539, representante Municipal. Aurora Sequeira Rodríguez, cédula
22 206680631, representante de las Organizaciones Deportivas. María Fernanda Cantón
23 Molina, cédula 207760824, representante de las Organizaciones Religiosas, todos
24 como miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven Periodo 2023-2024. -----

25 **ARTICULO 5:** Atención a visitas. -----

26 A).- Se procede a recibir al señor Emmanuel Muñoz Ortiz, Coordinador de
27 Cooperación, Consejo Nacional de la Persona Joven, para que se presente el Proyecto
28 de donación de instrumentos musicales para la Banda Municipal del Cantón de Los
29 Chiles y toma de acuerdos. -----

30 Emmanuel Muñoz Ortiz, Coordinador, CPJ: expone, como les comenté después de



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 una reunión que tuvimos acá con el Comité Cantonal de la Persona Joven, nos fuimos
2 con la intención de crear este espacio y de hacer una banda instrumental en este
3 cantón, creo que es un espacio donde se pueden construir y articular acciones que
4 generen. Estábamos hablando con el Organismo Iberoamericano de Juventudes, que
5 es uno de los entes que está trabajando aliados a nosotros, no solo de crear este
6 espacio de donación de instrumentos, porque se necesita un espacio donde los
7 jóvenes puedan aprender música y a tocar ese instrumento que es una riqueza
8 cultural. En Guácimo iniciamos con un proyecto el año pasado que se le llama *Casa*
9 *de las Juventudes*, estas casas de las Juventudes es un espacio que está establecido
10 por la Ley 8261, donde se aplican todas las políticas públicas que se generen de parte
11 de la Asamblea Nacional de la Persona Joven y Consejo Nacional de la Política
12 Pública de la Persona Joven. Tocando el tema con la Arquitecta Manuela, nosotros
13 hemos articulado acciones con el CFIA, el CFIA nos da todo el diseño de los planos,
14 el prototipo, el diseño eléctrico para la construcción, una parte la da el Organismo
15 Iberoamericano de Juventudes que su sede está en España y la otra parte la da la
16 Embajada de Japón. Esto más allá de un espacio donde los jóvenes puedan llegar a
17 tener una cultura, es crear ese espacio que genere y que tenga incidencia.
18 Conversando con la Arquitecta sería importante también llamarlo casa de las
19 juventudes y de la cultura. Las principales acciones que hay que tocar para iniciar
20 con este proyecto es el apoyo que le da el Concejo Municipal al Proyecto la BANDA
21 INSTRUMENTAL DE LOS CHILES, con ello también lo que queremos es tener
22 una contraparte, una responsabilidad comunal para que las personas de las
23 comunidades de Los Chiles, buscando el talento entre los colegios que existen en la
24 zona entre todos los distritos de este cantón que es muy amplio en territorio, crear
25 también la recaudación del talento existente. Para este espacio donde existen varios
26 lugares para la creación de la Casa de la Juventud y de la Cultura, nosotros queremos
27 iniciar de una forma paralela, la donación de estos instrumentos y la creación de este
28 proyecto que va encaminado, que cumple con las expectativas y requerimientos que
29 dice la Ley 8261, en su último capítulo, las casas de las juventudes. Lo que nosotros
30 necesitamos hoy es el apoyo al proyecto, lo segundo es que, si queremos iniciar con



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 un enfoque cultural, que nos indiquen o que nos brinden un terreno para la
2 construcción de esta edificación, para que el CFIA empiece lo más pronto posible
3 para la presentación de este proyecto y nos den los planos, para que empiece la
4 edificación y el diseño de lo que se tienen que adaptar climatológicamente en
5 infraestructura, localidad a las necesidades que tiene el Cantón de Los Chiles, que es
6 algo que los jóvenes pueden disfrutar, donde tenemos desigualdad en salud mental,
7 en tema de empleo, educación, donde los jóvenes puedan utilizar este espacio u otras
8 instituciones para traer alternativas y que puedan generar este impacto. A partir de
9 ahí, no solo creando esta conciencia y permanencia como Comité Cantonal de la
10 Persona Joven que el actual comienza a regir a partir del 01 enero del próximo año,
11 aplicando la política pública real, efectiva en la ejecución de los recursos y la
12 captación de otros recursos a través de programas que se está haciendo desde la
13 Asamblea Nacional de la Persona Joven y desde el Organismo Iberoamericano de
14 Juventudes. Nosotros en estos momentos no queremos abarcar tantos cantones,
15 estamos abarcando cinco que dentro de ellos esta Guácimo, Los Chiles que es el plan
16 que tenemos a corto plazo. Señores lo que nosotros necesitamos básicamente es el
17 apoyo de ustedes, nosotros vamos a enviar toda la documentación respectiva, pero si
18 necesitamos que nos den una alternativa de que es el terreno que nos pueden brindar,
19 no como donación porque sería un activo de la municipalidad, pero sería una
20 articulación de todos los organismos existentes que pueden donar recursos para la
21 creación de este espacio. Lo tercero y no menos importante es crear una *Asociación*
22 *Específica Pro -Banda Instrumental Los Chiles*, que se puede hacer de dos formas;
23 a través de *DINADECO* y también a través de la Ley 218, que es la Ley General de
24 Asociaciones y Fundaciones de Costa Rica. Es muy importante esto porque todas las
25 asociaciones y la corresponsabilidad que tienen todas las comunidades con esta
26 banda no recae solo en la municipalidad o en los padres de los jóvenes que van a
27 participar, parte fundamental también es la incidencia fundamental que tiene el
28 Comité Cantonal de la Persona Joven, porque es el órgano que va incidir en la
29 captación de estos recursos internacionales del Organismo Iberoamericano de
30 Juventudes. Entonces el apoyo que tiene ahí es un proceso que se debe de construir,



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 es un bebe que debe de nacer, que ya está creciendo y que debe de ser sostenible con
2 el tiempo, porque nada se hace con crear un espacio, dando los instrumentos si no se
3 tiene una visión a un plazo de cinco años. Entonces sería: primero, que nos den el
4 acuerdo apoyo con el proyecto para el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
5 de Costa Rica (CFIA) para iniciar con la gestión de los planos de construcción y no
6 se recaiga en un gasto extra para la municipalidad y de una manera paralela gestionar
7 con la embajada y el organismo, para tener en un corto plazo la casa de las juventudes
8 y la cultura. -----

9 Yenner Caseres Soto, Presidente de Concejo: consulta, la donación de instrumentos
10 para la Banda es una realidad, cuál sería el segundo paso, lo del terreno. -----

11 Emmanuel Muñoz Ortiz, Coordinador, CPI: responde, la donación de los
12 instrumentos es un hecho, si necesitaríamos el apoyo para esto, porque nada hacemos
13 con iniciar el proyecto si no contamos con el apoyo del gobierno local, donde se
14 indique que disponen de un terreno para construir la casa de las juventudes. -----

15 Manuela Cruz Castillo, Arquitecta Municipal: expone, hablando con él, me indicaba
16 que le concejo le había dado tres opciones; está el lote por bomberos, el lote que esta
17 frente al colegio donde estaban las antiguas oficinas del INA y el otro es en la zona
18 portuaria. Pero viendo con él, la magnitud del proyecto de Guácimo que es el que va
19 más encaminado, es de gran escala y en una propiedad como la que está frente al
20 colegio se ve muy limitada porque tiene 330 metros. En cuanto al terreno que esta
21 por la zona portuaria está muy ocupada, el restaurante lo quieren con una licencia
22 turística, en si el lugar está saturado. Por último, está la propiedad por bomberos
23 donde hay un área de 1500 metros aproximadamente, que ahí está también el terreno
24 de Bomberos y del IMAS, que por lo que entiendo el IMAS ya no lo iba a utilizar, el
25 cual colinda directamente con la Red de Cuido, esa es una propiedad que se podría
26 utilizar, es un lote baldío, cuenta con los servicios que se requieren para iniciar
27 cualquier trámite de construcción, la cual ustedes pueden valorar. Para reforzar lo
28 que dijo el compañero, el terreno sigue siendo municipal, el edificio se vuelve un
29 activo municipal (casa de las juventudes y la cultura) y la administración sería a
30 través de una asociación de desarrollo específica, que sea para aportar a la banda, lo



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 importante es que esa asociación recibiría el 2% de DINADECO, tendría sus ingresos
2 y podrán recaudar sus propios fondos de beneficencia, funcionaria como una
3 empresa privada, pero entre asociación y municipalidad lo que va existir es un
4 convenio, donde la asociación administraría el edificio bajo las pautas que se
5 generen, así la municipalidad no tendría que designar funcionarios de la
6 administración municipal, si no sería a través de la asociación. -----

7 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: consulta, esa asociación como
8 habría que construirla. -----

9 Manuela Cruz Castillo, Arquitecta Municipal: responde, esa asociación habría que
10 construirla bajo los parámetros de DINADECO, donde exista cierta cantidad de
11 afiliados para realizar una asamblea para conformar la junta directiva. -----

12 Emmanuel Muñoz Ortiz, Coordinador, CPJ: agrega, sería una asociación específica
13 creada solo para ese fin, sería "*Asociación Específica Banda Instrumental de Los*
14 *Chiles*". También quiero aportar que Axel es miembro de la Asamblea Nacional de
15 la Persona Joven, Axel ha sido parte de este proyecto, de cómo nació y por eso es
16 que yo me meto casi de lleno de crear este proyecto y comenzar articular con él,
17 porque tengo la confianza en pleno que este Comité Cantonal de la Persona Joven
18 puede tomar acciones que generen un impacto en las juventudes. -----

19 Danilo Guillen Miranda, Regidor: aclara, usted lo que requiere es un acuerdo de
20 apoyo para la donación de instrumentos musicales y el otro acuerdo sería donde la
21 municipalidad le cede o autoriza el uso de un terreno para la construcción, serían dos
22 acuerdos. -----

23 Emmanuel Muñoz Ortiz, Coordinador, CPJ: detalla, si les pediría que el Proyecto se
24 llame "Casa de Las Juventudes y Cultura, porque es el mayor alcance para aplicarse
25 la ley de la persona joven. -----

26 Axel Eduardo Solís Vázquez, CCPJ, 2023-2024: expresa, este proyecto de la casa de
27 las juventudes ya lo hemos trabajado en la Asamblea Nacional de la Persona Joven,
28 se ha visto reflejado en algunos cantones del país, son muy pocos los que están
29 implementando esta iniciativa reciente a la cual hay que sacarle mucho provecho y a
30 mí me encantaría tener en Los Chiles una casa de las juventudes, a raíz de eso es que



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 hemos venido trabajando y desarrollando desde la Asamblea Nacional de la Persona
2 Joven el Proyecto de la Casa de las Juventudes y Cultura para el Cantón de Los
3 Chiles, que me parece muy oportuno porque creemos que el cantón esta con un
4 déficit enorme en temas de cultura y nuestra juventud se nos está perdiendo, no hay
5 educación y creo que esta es una oportunidad para comenzar a trabajar. En cuanto al
6 proyecto de la banda ya se lo había comentado a Emmanuel, de qué bonito sería tener
7 en el cantón una banda, pero una banda de instrumentos de viento donde la juventud
8 se sienta cómoda, donde se busquen más espacio y se pueda desarrollar más la cultura
9 y el deporte, lo cual podemos trabajarlo desde el CCPJ de la mano con el Consejo
10 Nacional de la Persona Joven donde Emmanuel nos ha colaborado como directivo.

11 **ACUERDO N° 003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
12 Apoyar el Proyecto “BANDA INSTRUMENTAL DEL CANTÓN DE LOS CHILES”.
13 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
14 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
15 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos. -----**

16 **ACUERDO N° 004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
17 Apoyar el Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LAS JUVENTUDES Y
18 CULTURA EN EL CANTÓN DE LOS CHILES”. 2)-. Se autoriza la Construcción de la
19 Casa de Las Juventudes y Cultura en el Cantón de Los Chiles, en el terreno municipal
20 que es parte de la Finca con Folio Real 2-0241360-000, Plano Catastrado 2-0835281-
21 1989 a nombre de la Municipalidad de Los Chiles. Mide: mil trescientos treinta y
22 tres metros cuadrados. Colinda: al norte con calle pública. Sur: IMAS. Este: Red de
23 Cuido. Oeste: Calle pública. Terreno o lote que en el croquis elaborado por el Ing.
24 Luis Felipe Esquivel Fernández de fecha abril del 2021, se describe como “Área
25 Material”. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
26 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los tres**
27 **puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
28 **positivos. -----**

29 **ARTICULO 6:** Lectura de correspondencia. -----

30 **A)-.** Se da lectura al Oficio DREZNN SCP08 N°0001-2022, enviado por la Licda.



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

- 1 Patricia Ugalde Morales, Supervisora de Educación, Circuito 08-Colonia
2 Puntarenas. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de la Junta de
3 Educación de la Escuela IDA Las Marias, Caño Negro, Los Chiles, por motivo de
4 renuncia de la señora Miriam del Socorro Chamorro Guzman, Cédula 702210915. –
5 **ACUERDO N° 005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
6 Nombrar a la señora Wendolyn Valeria Arguello Romero, Cédula 503970223, como
7 miembro de la Junta de Educación de la Escuela IDA Las Marias, Caño Negro, Los
8 Chiles, nombramiento que vence el 23 de diciembre del 2023, según Certificación
9 N° 223 del MEP. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
10 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
11 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
12 **cinco votos positivos.** -----
13 **B)-.** Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0065-2022 de fecha 01 de diciembre de
14 2022, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones
15 Legislativas III. Asunto: consulta de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
16 N°23.414 “LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO
17 NACIONAL”. -----
18 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
19 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Proyecto de Ley con
20 Expediente N°23.414, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo
21 Municipal. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
22 **Firme con cinco votos positivos.** -----
23 **C)-.** Se da lectura al oficio AL-CE23167-0204-2022 de fecha 29 de noviembre de
24 2022, enviado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones
25 Legislativa, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley
26 con Expediente 23.450“CREACIÓN DEL MINISTERIO DE TERRITORIO,
27 HABITAT Y VIVIENDA”. -----
28 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
29 trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales el Proyecto de Ley con el Expediente
30 N°23.450, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
2 **cinco votos positivos.** -----

3 **D)-** Se da lectura a la nota de fecha 17 de noviembre de 2022, enviada por el señor
4 Rafael Acuña Ramírez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San
5 Jorge de Los Chiles. Asunto: solicitud de permiso de dos licencias temporales tipo
6 B1 y B2, para realizar venta de bebidas con contenido alcohólico para el evento
7 bailable que se realizara en el salón comunal el día 17 y 18 de diciembre del presente
8 año. -----

9 **ACUERDO N° 008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

10 **1)-** Aprobar dos Licencias Temporales Clase B1 y Clase B2, a la Asociación de
11 Desarrollo Integral de San Jorge de Los Chiles, para que realicen actividades
12 bailables en el salón comunal de dicha asociación, para las fechas 17 y 18 de
13 diciembre del 2022. Cada licencia debe de explotarse dentro del horario y las
14 condiciones que establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con
15 Contenido Alcohólico, N° 9047 y su Reglamento Interno. De no respetarse las
16 condiciones, las licencias quedaran inmediatamente revocadas. **2)-** Notificar el
17 acuerdo a la Alcaldía Municipal para que a través del Departamento que corresponde
18 realice los trámites pertinentes y extiendan las licencias a la ADI de San Jorge. **3).**
19 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
20 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del**
21 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

22 **E)-** Se da lectura al oficio VMLCH-225-12-2022 de fecha 02 de diciembre de 2022,
23 enviado por la señora Rita María Loria Alfaro, Vicealcaldesa, Municipalidad de Los
24 Chiles. Asunto: Cancelación de audiencia por parte de UNA, quedando pendiente la
25 solicitud de audiencia para enero 2023. -----

26 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

27 Dar por conocido el oficio VMLCH-225-12-2022 de fecha 02 de diciembre de 2022,
28 enviado por la señora Rita María Loria Alfaro, Vicealcaldesa Municipal. Así mismo
29 se le solicita a la vicealcaldesa coordinar la fecha con la UNA para enero 2023 y se
30 comunique al Concejo Municipal para tomar el respectivo acuerdo. **2)-** Conforme



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
2 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
3 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

4 **F)-** Se da lectura al oficio AL-CPAAGRO-0223 de fecha 29 de noviembre de 2022,
5 enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas.
6 Asunto: consulta de criterio del Expediente de Ley N°23.397 “LEY ORGANICA
7 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG) Y DEL
8 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL”. -----

9 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
10 trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales el Proyecto de Ley con el
11 Expediente N°23.397, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo
12 Municipal. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
13 **Firme con cinco votos positivos.** -----

14 **G)-** Se da lectura al oficio DE-E-345-12-2022 de fecha 02 de diciembre de 2022,
15 enviado por la MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión
16 Nacional de Gobiernos Locales. Asunto: informa a MIDEPLAN que todo lo que
17 tenga que ver con el régimen municipal debe hacerse en conjunto con la Unión de
18 Gobiernos Locales, esto referente al oficio MIDEPLAN-DM-OF-2347-2022. -----

19 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
20 Dar por conocido el oficio DE-E-345-12-2022 de fecha 02 de diciembre de 2022,
21 enviado por la MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión
22 Nacional de Gobiernos Locales, donde se informa a MIDEPLAN que todo lo que
23 tenga que ver con el régimen municipal debe hacerse en conjunto con la UNGL. 2)-
24 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
25 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
26 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

27 **H)-** Se da lectura a la nota de fecha 30 de noviembre de 2022, enviada por la
28 Proveduría Municipal. Asunto: se informa que la Licitación Nacional 2022LN-
29 000001-0019900214 para “INSTALACIÓN DE UN PUENTE TIPO BAILEY
30 SOBRE EL RÍO MEDIO QUESO EN LA RUTA 2-14-005, ya se notificó vía SICOP



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 y queda en firme el 22 de diciembre 2022. -----

2 **ACUERDO N° 012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

3 Dar por conocida la nota enviada por la Proveduría Municipal, donde se informa

4 que la Licitación Nacional 2022LN-000001-0019900214, estaría quedando en firme

5 el 22 de diciembre 2022. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código

6 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

7 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**

8 **cinco votos positivos.** -----

9 **I)-** Se da lectura al oficio AMLCH-2022-11-0956 de fecha 28 de noviembre de

10 2022, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal,

11 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de licencia de licores

12 Clase C (Restaurante) solicitada por la señora Katherine Chavarría Álvarez, cédula

13 155834425415. -----

14 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, Kenneth es el encargado del

15 departamento el pide colaboración a los inspectores cuando tiene mucho trabajo, yo

16 creo que él fue hacer la inspección con Luis. -----

17 Yenner Caseres Soto, Presidente: expone, es una casa, en un principio venia para

18 bar, pero no cumplía con los requisitos como bar porque está a menos de 300 metros

19 de una iglesia evangélica que tiene permiso de funcionamiento de salud, por eso se

20 regresó y ahora la están solicitando como restaurante, pero no cumple el local con la

21 ley 7600, además no había mesas sillas para cumplir como restaurante. -----

22 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expone, en el momento que estén operando hay

23 que visitarlos para ver si están operando como bar y restaurante, así lo hace el

24 ministerio de salud da los permisos de funcionamiento y luego los visita unos dos o

25 tres meses después, ese expediente tiene como dos meses de estar acá, puede llegar

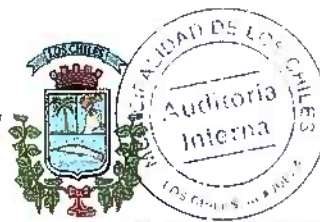
26 un recurso de amparo, estamos viendo como depuramos el acceso de requisitos que

27 se piden para estos trámites. -----

28 Maria Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: expresa, solo para aclarar, porque por

29 lo general la administración municipal siempre trata de echarle la responsabilidad al

30 Concejo Municipal, acá no se ha pedido más de los papeles que se tienen que pedir,



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 acá el error ha sido de la administración que siempre pasa los expedientes con errores
2 y de manera reiterativa. Primero, se presentó la solicitud como bar y se les aclaro
3 varias veces que por tener permiso de funcionamiento la iglesia no se podía dar una
4 licencia para bar en ese lugar, ya que no cumplía con las distancias según la ley, se
5 devolvía y el Departamento de Patentes lo volvía a enviar en las mismas condiciones.
6 El dueño me llamo y claramente se lo expliqué y le dije, que el permiso como bar no
7 van a pasar nunca, porque razón, porque hay una iglesia y la ley es clara en cuanto a
8 las distancias. -----

9 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, vea aquí todos los negocios están así aquí
10 bares creo que son poquitos los que hay, todos son bar restaurante, el concejo no
11 tiene por qué ir a pedir lo de la Ley 7600, eso no los compete a nosotros, tampoco
12 un problema de servidumbre de paso que metieron, son temas fuera de lo que ustedes
13 tienen que asignar, que fueron de las posiciones que pidieron, la Ley 7600 es
14 competencia del Ministerio de Salud. -----

15 **ACUERDO N° 013. El Concejo Municipal, acuerda: 1)-** Aprobar la Licencia de
16 Licores Clase C (Restaurante) a nombre de la señora Katherin Lisbeth Chavarría
17 Álvarez, cédula 155834425415, para ser explotada en el Establecimiento Comercial
18 Denominado "RESTAURANTE KATY", ubicado en la Provincia de Alajuela,
19 Cantón Catorce Los Chiles, Distrito Primero Los Chiles, Comunidad El Parque, 250
20 metros oeste del Bar Pilos. Lo anterior respaldados en el criterio técnico con Oficio
21 DPMLCH. 262.11.2022, del funcionario Kenneth Espinoza Montiel del
22 Departamento de Patentes y el Criterio Legal con oficio DLMLCH.REF.
23 947.51.12.10.2022 del Lic. Vladimir Rodríguez Castro, Abogado de la
24 Municipalidad de Los Chiles. 2)- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
25 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
26 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
27 **Firme con cuatro votos positivos y uno negativo del Regidor Marcos Antonio**
28 **Sánchez Fonseca.** -----

29 Marcos Antonio Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: justifica, que no emite su
30 voto ya que no quiere enredos. -----



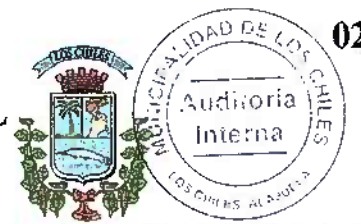
Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 J)- Se da lectura al oficio AMLCH-2022-12-0984 de fecha 02 de diciembre de
2 2022, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal,
3 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de la Modificación
4 Presupuestaria N°25-2022, por un monto de ₡8,799,875.67 (ocho millones
5 setecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y cinco colones con sesenta y
6 siete céntimos), del Departamento de Gestión Ambiental. -----
7 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, vea esta modificación es básicamente de
8 la unidad de Gestión Ambiental, en varias ocasiones yo le he dicho que el servicio
9 de recolección de basura deja perdidas a la municipalidad, siempre los últimos meses
10 la administración se tiene que apoyar el departamento, para poder salir con todas las
11 necesidades que se requieren, como estamos prácticamente a final de año lo que
12 hacemos es raspar la olla, y ver que recursos nos queda de la administración o de
13 otros departamento, que la ley nos permita modificar, para reforzar las partes del
14 servicio de recolección de basura. Recuerden que el mes de diciembre, es un mes
15 donde se genera mayor cantidad de residuos sólidos de todas las actividades que se
16 realizan en los hogares de cada uno de nosotros, entonces dentro de esa modificación
17 lo que hacemos es buscar unas cuentas presupuestarias, que creemos que en los 22
18 días que quedan del año no se van a utilizar para reforzar las cuentas del
19 departamento ambiental. También hay que reforzar combustibles, repuestos y tiempo
20 extraordinario, también las suplencias que hay que hacer ahora de los muchachos
21 que salen de vacaciones, el monto total es de 8,799,875 colones, eso don Marcos lo
22 hacemos todos los años como le decía antes, el servicio de recolección de basura es
23 una de las coas que la gente no quiere pagar hay una morosidad considerable y los
24 costos del combustible han subido tanto, eso ha generado que lo que se presupuestó
25 no alcance, es de ahí que estamos modificando para reforzar básicamente los rubros
26 que se detallan en el cuadro adjunto. -----
27 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expone, eso estaba comentando con el
28 compañero que hay que ponerle interés a la recolección de basura, ya que no es
29 posible que este dejando perdidas a la municipalidad, más un municipio como este
30 donde los recursos son escasos, el próximo año nosotros como concejo deberíamos



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 de ver como se recauda ese dinero porque es para lo mismo y eso tiene que ver los
2 ciudadanos, el camión gasta, hay que pagar los peones, se vota la basura también y
3 todo esto son costos, y esto lo está asumiendo la municipalidad, más bien le está
4 causando pérdidas, entonces no es así señor alcalde por lo menos lo que yo considero.
5 Yenner Caseres Soto, Presidente: expresa, Jacobo, otro problema que he escuchado
6 según los comentarios, que está dando muchos problemas la góndola que parte de
7 estos dineros se estarían utilizando para la reparación de la góndola, la máquina está
8 bien pero como se le hizo una adaptación el ácido está deteriorando la góndola,
9 entonces se salen los líquidos, porque se le hizo una adaptación a este recolector. ---
10 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, nosotros en el 2017 cambiamos la caja
11 compactadora del recolector, costo como 17 millones, sin embargo esa caja ya
12 cumplió su vida útil, como dice Yenner con todos los ácidos que genera la basura
13 deteriora el metal, entonces en los últimos meses nos ha estado dando enormes
14 problemas, a raíz de eso la semana pasada hicimos también una reunión con la gente
15 del IFAM, porque yo tome la decisión de que vamos a comprar un camión recolector
16 prácticamente nuevo, para buscar algún financiamiento y que el mismo servicio lo
17 pague, por ahí estamos manejando ese tema, para ver si en el primer trimestre 2023
18 vamos a tener que hacer probablemente un crédito para poder comprarnos un camión
19 nuevo o también hay la opción ahí de comprar una carreta y trasportemos más
20 residuos sólidos, estamos en esos estudios. En los últimos meses cuando el camión
21 va a Miramar y ya viene de vuelta viene con algún daño, así hemos estado los últimos
22 dos meses, ya queremos subsanar eso y ver como compramos un camión nuevo. Lo
23 que dice Marcos es cierto, desgraciadamente no es como la luz y el agua que si vos
24 no pagas te la cortan, acá si nosotros tomamos la decisión de que si alguien no me
25 paga la basura o residuos sólidos como es la palabra correcta yo no puedo dejar de
26 recogerlos porque inmediatamente el ministerio de salud me manda una orden
27 sanitaria indicando que tengo que recogerles los residuos sólidos, aunque no paguen,
28 porque se trata de un tema de ambiente y salud pública, entonces esa es la desventaja
29 que tenemos acá. Otra cosa que siempre he dicho que la mayor deuda de basura esta
30 en este barrio Bello Horizonte, en las casitas primeras que hicieron ahí, donde les



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 dijo el finado Santiago que no tenían que pagar la basura, a raíz de eso es que hay
 2 una gran morosidad ahí, hasta que yo ingrese acá a la municipalidad que les dije que
 3 tenían que pagar ese servicio como cualquier otro servicio, entonces ya había una
 4 cola de morosidad. -----

5 **ACUERDO N° 014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
 6 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°25-2022, por un monto de **Q8,799,875.67**
 7 (ocho millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y cinco colones
 8 con sesenta y siete céntimos), del Departamento de Gestión Ambiental, como se
 9 detalla en el cuadro adjunto. -----

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°25 PARA EL PERIODO 2022

NOMBRE ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO					NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Saldo Actual	SUMA QUE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	Nuevo Saldo
	PROGRAMA	GRUPO	ACTIVIDADES O SERVICIOS O PROYECTO	PARTEIDA	SUBPARTIDA					
Recolección de Basura	02	02	00 02	01	01	Tiempo extraordinario			800 000,00	800 000,00
Recolección de Basura	02	02	00 03	03	03	Decimo tercer mes	4 223 885,42		65 640,00	4 290 525,42
Recolección de Basura	02	02	00 04	01	01	Contribucion patronal a CCSS			74 000,00	74 000,00
Recolección de Basura	02	02	00 04	05	05	Contribucion patronal Bco Popular			4 000,00	4 000,00
Recolección de Basura	02	02	00 05	01	01	Contribucion patronal Pensiones de la CCSS			42 000,00	42 000,00
Recolección de Basura	02	02	00 05	02	02	Aporte ROP			24 000,00	24 000,00
Recolección de Basura	02	02	00 05	03	03	Aporte FCL			12 000,00	12 000,00
Recolección de Basura	02	02	01 05	02	02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAIS			500 000,00	500 000,00
Recolección de Basura	02	02	01 01	02	02	Alquiler de maquinaria y equipo y mobiliario	407 000,00	407 000,00		
Recolección de Basura	02	02	01 08	04	04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE			500 000,00	500 000,00
Recolección de Basura	02	02	02 01	01	01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			3 800 000,00	3 800 000,00
Recolección de Basura	02	02	02 04	02	02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			1 700 000,00	1 700 000,00
Recolección de Basura	02	02	02 99	05	05	Utiles y materiales de limpieza	182 909,00	182 909,00		
Recolección de Basura	02	02	02 99	06	06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	100 241,58	100 241,58		
Parques y Ornato	02	05	00 02	01	01	Tiempo extraordinario	1 005 425,23	500 000,00		505 425,23
Parques y Ornato	02	05	00 04	05	05	Suplencias			500 000,00	500 000,00
Parques y Ornato	02	05	00 03	03	03	Decimo tercer mes			41 666,67	41 666,67
Parques y Ornato	02	05	00 03	04	04	Salario escolar	8 457,77		40 950,00	49 407,77
Parques y Ornato	02	05	00 04	01	01	Contribucion patronal a CCSS			46 250,00	46 250,00
Parques y Ornato	02	05	00 04	05	05	Contribucion patronal Bco Popular			2 500,00	2 500,00
Parques y Ornato	02	05	00 05	01	01	Contribucion patronal Pensiones de la CCSS			26 250,00	26 250,00
Parques y Ornato	02	05	00 05	02	02	Aporte ROP			15 000,00	15 000,00
Parques y Ornato	02	05	00 05	03	03	Aporte FCL			7 500,00	7 500,00
Parques y Ornato	02	05	01 03	02	02	Publicidad y propaganda	624 140,62	500 000,00		124 140,62
Parques y Ornato	02	05	02 04	02	02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			319 883,33	319 883,33
Desarrollo Urbano	02	26	01 04	05	05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	3 497 343,40	3 000 000,00		497 343,40
Desarrollo Urbano	02	26	01 04	06	06	SERVICIOS GENERALES	984 212,18	700 000,00		284 212,18
Desarrollo Urbano	02	26	01 05	02	02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAIS	607 000,00	232 489,42		374 510,58
Desarrollo Urbano	02	26	02 01	04	04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	788 768,98	500 000,00		288 768,98
Desarrollo Urbano	02	26	05 01	04	04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	631 508,96	400 000,00		231 508,96
Desarrollo Urbano	02	26	06 06	01	01	INDEMNIZACIONES	4 000 000,00	2 000 000,00		2 000 000,00
Proyecto Huella del Futuro	03	07	16	00 01	02	Jornales ocasionales	203 348,35		200 000,00	403 348,35
Proyecto Huella del Futuro	03	07	16	00 03	03	Decimo tercer mes			16 660,00	16 660,00
Proyecto Huella del Futuro	03	07	16	00 03	04	Salario escolar			16 380,00	16 380,00
Proyecto Huella del Futuro	03	07	16	00 04	01	Contribucion patronal a CCSS			18 500,00	18 500,00
Proyecto Huella del Futuro	03	07	16	00 04	05	Contribucion patronal Bco Popular			6 195,67	6 195,67
Proyecto Huella del Futuro	03	07	16	00 05	01	Contribucion patronal Pensiones de la CCSS			10 500,00	10 500,00
Proyecto Huella del Futuro	03	07	16	00 05	02	Aporte ROP			6 000,00	6 000,00
Proyecto Huella del Futuro	03	07	16	00 05	03	Aporte FCL			3 000,00	3 000,00
Proyecto Huella del Futuro	03	07	16	02 01	99	Otros productos quimicos	235 950,00	235 950,00		
Proyecto Huella del Futuro	03	07	16	02 04	01	Herramientas e instrumentos	36 991,00	36 991,00		
Proyecto Huella del Futuro	03	07	16	02 99	06	Utiles de resguardo	4 294,67			4 294,67

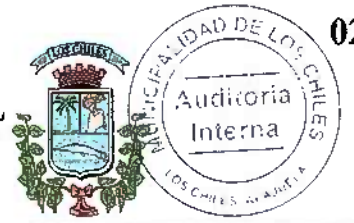
8 799 875,67 8 799 875,67

28 2)- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
 29 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
 30 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firma con cinco votos positivos. -----**



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

- 1 **K)-** Se da lectura al oficio AMLCH-0983-12-2022 de fecha 02 de diciembre de
2 2022, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal,
3 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Solicitud de análisis y aprobación para la
4 propuesta de Adenda al Convenio entre la Municipalidad de Los Chiles e Instituto
5 de Desarrollo Rural (INDER) proyecto denominado “MEJORAMIENTO DEL ACCESO
6 A SERVICIOS ESENCIALES Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO DE
7 LOS HABITANTES DEL SECTOR CENTRAL Y NORESTE DEL DISTRITO DE LOS CHILES,
8 CANTÓN DE LOS CHILES, A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE UN PUENTE TIPO BAILEY
9 SOBRE EL RIO MEDIO QUESO, EN LA RUTA 2-14-005”. -----
- 10 **ACUERDO N° 015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
11 Aprobar la Adenda al Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto de
12 Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de Los Chiles, para el proyecto
13 denominado “MEJORAMIENTO DEL ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES Y
14 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO DE LOS HABITANTES DEL
15 SECTOR CENTRAL Y NORESTE DEL DISTRITO DE LOS CHILES, CANTÓN DE LOS
16 CHILES, A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE UN PUENTE TIPO BAILEY SOBRE EL RIO
17 MEDIO QUESO, EN LA RUTA 2-14-005”, de conformidad con el Oficio DGVM-N-644-
18 2022 del Ing. Keylor Saborío Vargas, Ingeniero a.i Departamento de Gestión Vial y
19 Ing. José Abraham Delgado Moreira, Coordinador del Departamento de Gestión Vial
20 Municipal, Municipalidad de Los Chiles. **2)-** Se autoriza al Ing. Jacobo Guillen
21 Miranda, Alcalde Municipal, para que en su calidad de Representante Legal de la
22 Municipalidad de Los Chiles proceda a la firma de la adenda, una vez firmada por
23 las partes competentes pasar copia al Concejo Municipal. **3)-** Conforme a lo
24 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
25 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo,**
26 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
- 27 Al ser las diez horas con veinte minutos se pasa a receso y al ser las once horas se
28 reinicia la sesión. -----
- 29 **ARTICULO 7:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----
- 30 No se presentan Mociones de regidores y alcalde. -----



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 **ARTICULO 8:** Informes de Comisión. -----

2 A)-. Se da lectura al oficio C.G&A.088.12.2022 de fecha 06 de diciembre de 2022,
3 enviado por la Comisión de Gobierno y Administración que, en sesión del lunes 28
4 de noviembre del 2022, al ser las dieciocho horas treinta minutos, en la sala de
5 sesiones de la Municipalidad, dictamino la nota de fecha 15 de noviembre de 2022,
6 enviada por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas.

7 Asunto: consulta del Expediente de Ley N° 23.383 “LEY DE CONTROL Y
8 REGULACIÓN DEL CANNABIS PARA USO RECREATIVO”. -----

9 **ACUERDO N° 016. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
10 **informe de la Comisión de Gobierno y Administración, acuerda: no apoyar el**
11 **Proyecto de Ley con Expediente N°23.383, ya que nuestro país no se encuentra**
12 **preparado para iniciar con este proyecto de siembra, el cual quedaría a la libre venta**
13 **a mayores sin saber las reacciones para las personas que lo consuman. Aprobado**
14 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

15 **ARTICULO 9:** asuntos varios y de trámites urgentes. -----

16 A)-. Marlene Duarte García, Regidora: consulta, señor alcalde, que se sabe de la Ruta
17 Nacional 138. -----

18 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, hace ocho días anduvimos
19 con el ministro y recorrimos la ruta 138 hasta Caño Negro, la carretera hasta Caño
20 Negro esta bonita, pero él se devolvió de ahí porque tenía que ir a ver otras rutas de
21 Upala. Los compromisos y acuerdos que hicimos los alcaldes en la reunión que se
22 realizo el 25 de noviembre con seis diputados de la Provincia de Alajuela, en cuanto
23 al tema de infraestructura, es que se pusieran como prioridad las siguientes
24 carreteras; Ruta Nacional 138, Caño Negro; Ruta 04 que es de Peñas Blancas a
25 Limón; Ruta 143 que es de Guatuso a Tilarán; Ruta 164 que es de Upala, esas rutas
26 están en la primera línea que los alcaldes tomamos el acuerdo. Después como
27 segunda opción de Los Chiles metimos la Ruta Nacional 760 Medio Queso – La
28 Trocha; Ruta 733- Chimurria – Santa Fe de Guatuso y la de Upala metió otros
29 caminos. En mi caso fui enfático de que nos concentráramos en las cuatro rutas
30 prioritarias que expusimos ese día, el señor ministro se comprometió que iban a tratar



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0290

Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 de atenderlas, que de momentos no había contratos para la atención de esas
2 carreteras, pero que si se les iba a dar prioridad dentro de la inversión que se va hacer
3 en la zona norte-norte. Otro tema que se expuso en esa reunión fue el de seguridad,
4 donde estuvo don Jorge Torres, ahí se le expuso la problemática que se tiene en la
5 zona en cuanto a delincuencia, robo, matanza y destace de ganado, robos, hurtos,
6 junto con Don Erick Lacayo que es el jefe de la policía. Otro tema que se atendió es
7 la parte educativa y de conectividad, eso lo expuso Doña Ilse de Guatuso, ahí estaba
8 también la ministra de educación, ministro de transporte, ministro de seguridad, el
9 ministro de Ciencia y Tecnología, la Sutel, Fonatel. Que para darle seguimiento a
10 todos estos temas tenemos una próxima reunión el 23 de febrero 2023 para ver los
11 avances que hayamos tenido. Vamos a ver Doña Marlene, el ministro ahí anduvo y
12 vio la necesidad de la carretera, si fue critico en decir que esos perfilados no servían,
13 sin embargo, yo le explique que era una estrategia que se había utilizado para pasar
14 a una carretera de lastre a asfaltado para que tuviera derecho a mas presupuesto, ellos
15 no entienden, porque si se hubiese metido eso como dice MIDEPLAN que depende
16 de la cantidad de vehículos que transitan la carretera para meter, por ahí fue que dijo
17 el gobierno anterior, de hagamos el perfilado y después el asfalto, que es lo que no
18 se ha podido lograr hasta ahora. -----

19 **B)- Alyeri Beteta López, Regidora:** consulta, el viernes que se va a realizar la
20 inauguración van a estar habilitados los baños. -----

21 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, si, los de la zona portuaria,
22 el permiso de funcionamiento nos pide a nosotros tener habilitado los baños. -----

23 **C)- Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria:** consulta, lo del asfaltado de Pavón
24 todavía nada. -----

25 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, ya vi que dieron la orden de
26 inicio de San Antonio, Pavón no se porque no han dado todavía la orden. Caño Negro
27 que ya van finalizando y El Parque, pero dame chance Jenny, pero eso si esta para
28 hacerse. -----

29 **Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria:** consulta, será que eso salga ahora para
30 diciembre. -----



Acta de sesión ordinaria N°180 celebrada el martes 06 de diciembre del año 2022

1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, el compromiso mío que le
2 dije Abraham, es que antes del 31 de diciembre quedaran colocadas todas las carpetas
3 asfálticas, ya lo que falta es lo de ustedes nada más y Santa Cecilia, que en Santa
4 Cecilia estábamos indecisos si hacíamos asfaltado o un perfilado ahí frente a la
5 Iglesia, por donde hace una (L). -----

6 **D)- Danilo Guillen Miranda, Regidor:** indica, voy a tocar el tema de la Cruz Roja,
7 porque me interesa que se le dé seguimiento, ya que es para beneficio de toda la
8 población del cantón. En la sesión anterior me parece que el alcalde había dicho que
9 había conseguido el contacto con un nieto que era ingeniero de la Tico Frut, que le
10 había comentado que el papa de él tenía un documento y que iban a buscar a esas
11 personas para ver si era posible de legalizar ese lote. A mi me interesa que como
12 gobierno local solucionemos de una vez la legalidad de ese lote, porque no podemos
13 invertirle recursos a la Cruz Roja ya que no está a nombre de la Municipalidad y
14 tampoco esta a nombre de la Cruz Roja Costarricense, para colaborar en la
15 infraestructura. -----

16 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, yo he estado llamando a
17 Keilor y no me ha contestado, porque ahí donde trabajan ellos casi no hay cobertura,
18 voy a tratar si lo localizo personalmente, en el momento que lo contacte le voy a
19 solicitar el número de teléfono del papa de él, que es el hermano del difunto para que
20 nos envíen el documento que tiene él para hacer el trámite, espero esta semana
21 localizarlo. -----

22 **E)- Marcos Sánchez Fonseca, Regidor:** consulta, en que estatus esta la
23 microempresa, no se volvió a escuchar nada, se van a retirar. -----

24 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, en la Junta Vial se tomo un
25 acuerdo de salirnos de la microempresa, no ha venido acá ese acuerdo, porque
26 estamos esperando unas cuestiones legales, esto a raíz de todas las inconsistencias
27 que se han dado en el convenio, que solo andan chapeando rondas y cabezales de
28 alcantarillas. Isaac dijo que el MOPT lo va a retomar en enero con los recursos del
29 MOPT, pero nosotros como municipalidad dijimos que no se iban aportar los
30 recursos que se habían acordado a raíz de que el proyecto no fue como nos lo

